NOTA UOC/PCP/ANDE N° 573/2020

Asunción, 21 de diciembre de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNCP/DNC N° 29140/2020, ID 375601, CD N° 6451/2020, a fin de aclarar que el CDP remitido forma parte de los antecedentes obrantes en la etapa de llamado; rogamos tener en cuenta que tanto el N° de Procedimiento como el ID, obrantes en el documento, corresponden al proceso observado por esa Dirección y proporciona cobertura presupuestaria con suficiencia a la contratación.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Alcibiades Cantero
Responsable UOC/ANDE

ZT